

PROYECTO DE CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LAS RUINAS DE LA CASA NATAL DE CASTRO BARROS, CHUQUIS, ARGENTINA

Verónica Mariana Vargas¹; Luis Alfredo Orecchia²; Eduardo Enrique Brizuela³

¹ Coordinación de Patrimonio, Secretaria de Cultura, Gobierno de la Provincia de La Rioja, Argentina, arquivargas@gmail.com

² Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos, orecchialuis@gmail.com

³ Laboratorio de Construcciones con Tierra Cruda, Escuela de Arquitectura -UNLaR, Argentina, enribizu@yahoo.com.ar

Palabras clave: patrimonio, conservación, ruinas históricas

Resumen

En la localidad de Chuquis, provincia de La Rioja, Argentina, se conservan las ruinas de la casa natal del Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros, quien representó a esta provincia en la Asamblea del año 1813 y en el Congreso general Constituyente de Tucumán de 1816, en donde las Provincias Unidas del Rio de la Planta declararon su independencia. El tiempo transcurrido sin tareas de conservación, sumado a las sucesivas intervenciones realizadas por personal no idóneo, han generado condiciones adversas para la conservación y valoración de las ruinas. Un movimiento sísmico ocurrido en el año 2002 ha provocado la pérdida de estabilidad de uno de los tapias, que está apuntalado desde entonces. La importancia simbólica que tiene para la provincia este patrimonio edificado con tierra impone la necesidad de encarar acciones de conservación, revertir lo perjudicial para poner en valor y asegurar su perdurabilidad.

1. INTRODUCCIÓN

El museo histórico “Solar de los Castro y Barros” está localizado en el pueblo de Chuquis, departamento Castro Barros, a 79 km de la ciudad capital de la Rioja, latitud 28°53'50,11”S, longitud 66° 58' 26,37”O y altitud de 1365 m.

Para poner de relevancia la figura del presbítero Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros quien fuera el representante de la provincia de la Rioja y uno de los protagonistas de la Asamblea del año XIII y el Congreso General Constituyente que declara la independencia en 1816; en adhesión a la conmemoración de los 150 años de la declaración de la misma, el estado provincial comenzó a construir el edificio del museo en el año 1966, en el predio en donde se encuentran las ruinas de la casa natal. Alberga 300 objetos históricos distribuidos en cuatro salas, habiendo sido las tres primeras inauguradas en 1970.

En 1980 se construyó un cobertor cerrado, sobre las ruinas de la casa natal del prócer, en un intento de ponerlas a resguardo de las inclemencias climáticas. El cobertor protegió las ruinas de algunas situaciones atmosféricas adversas, pero agravó el deterioro por acumulación de humedad internas por la falta de una adecuada ventilación.

En 2002 un sismo de magnitud 6.0 en la escala Richter, con epicentro en el departamento Castro Barros, produjo la pérdida de estabilidad de las ruinas y en el intento por conservarlas y evitar su caída, los muros fueron apuntalados e intervenidos por personal no idóneo, utilizando soluciones y sistemas constructivos no compatibles con la tierra apisonada.

Con motivo de celebrarse el bicentenario de la declaración de la independencia de la Nación Argentina en 2016, la figura de este prócer adquiere relevancia y reaparece la necesidad de poner en valor el patrimonio asociado a su figura, entre estos las ruinas de su casa natal.

El estado provincial a través de la Secretaria de Cultura solicita a profesionales de la Red Protierra¹ elaborar un proyecto de conservación y puesta en valor del bien. A continuación se detalla el proyecto y los estudios realizados para la intervención, la cual iniciará la primera etapa de ejecución en el mes de Septiembre del 2019.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Conservar y poner en valor las ruinas de la casa natal de Castro Barros, patrimonio vernáculo edificado con tierra, de alto valor simbólico y singularidad tecnológica.

2.2. Objetivos específicos

Consolidar y estabilizar estructuralmente los muros en pie, asegurando su perdurabilidad.

Corregir las condiciones ambientales a las que se encuentran expuestas las ruinas, que causan su deterioro progresivo.

Lograr una interpretación integral de este patrimonio por parte del visitante.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada es cuanti/cualitativa, entendiéndose por metodología cuantitativa los procedimientos y análisis objetivos estadísticos empleados para establecer el estado del bien patrimonial y por cualitativa los procedimientos subjetivos para establecer su valor. Combinando ambos métodos, surge el proyecto de intervención.

El proceso se desarrolla en tres grandes fases: investigación, análisis y respuesta; que incluyen respectivamente: la identificación del bien, la evaluación de sus condiciones físicas-ambientales, y la elaboración del proyecto, en base a los criterios de intervención establecidos, determinando un esquema de ejecución y precisando indicadores para su seguimiento y evaluación.

4. INVESTIGACIÓN

4.1. Descripción general del conjunto ruinas-museo

El conjunto museístico está integrado por las ruinas de la vivienda natal de Pedro Ignacio de Castro Barros y el edificio del museo, el cual se encuentra emplazado sobre parte de los cimientos la casa. Un cobertor cerrado resguarda sólo los muros que se encuentran en pie, quedando expuestos a la acción de la intemperie parte de los cimientos de la vivienda. (figura1)

El recorrido inicia en el hall del edificio del museo, cuyo frente da a la calle, continuando por las distintas salas de exposición, las cuales preparan al visitante para conocer las ruinas que se encuentran dentro del cobertor al final del recorrido (figura 2a).

El cobertor es una estructura de hormigón armado cerrada con mamposterías de bloques de hormigón y cubierta de chapa. En algunos lugares los muros de bloques están a escasos 40 cm de las ruinas y en otros adosados a las mismas (figura 2b).

¹ Red Protierra, compuesta de especialista voluntarios, es dedicada a la arquitectura y construcción con tierra en Argentina

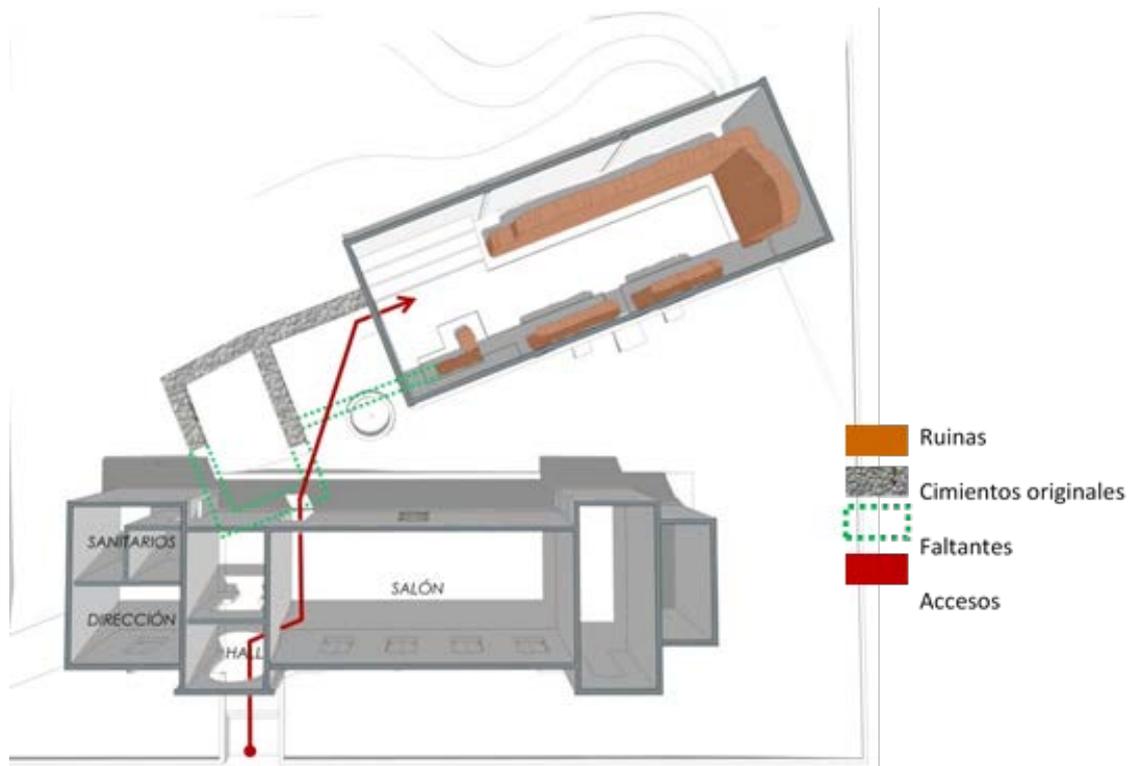


Figura 1. Detalle del conjunto ruinas-museo



a



b

Figura 2. a) Vista exterior del cobertor sobre las ruinas históricas; b) Vista de la situación ruinas-cobertor

4.2 Descripción de la vivienda vernácula

El habitar como acto primigenio del hombre se materializa en construcciones que, en este caso, se constituye en la vivienda natal del prócer.

Es como consecuencia del vivir que se materializa y concreta en el habitar como se llega a señalar e identificar a ciertas arquitecturas y construcciones como patrimonio y también como se va echando a diario la suerte de ellas...., las cuales y a causa de ello son tantas veces, además de conservadas, alteradas, modificadas, agredidas y en casos extremos destruidas Gniemmi (2004, p.30)

Cabe poner de manifiesto en este punto que, al no contar con ningún registro gráfico de la vivienda, la presente descripción se realiza de acuerdo a los restos de muros y cimientos que quedaron en pie, en comparación con viviendas de similares características y tecnología de la época.

Se señala que la conformación tipológica de la vivienda es en L con galería frontal (Canepuccia et al., 1976, p.33). Posee tres ambientes, uno de mayor tamaño y envergadura con una hornacina² en el muro testero, lo cual indica la religiosidad de la familia del prócer.

Esta vivienda rural de mediados del Siglo XVII fue construida mediante la técnica denominada tapial³, (figura 4) la cual fue empleada en los valles riojanos y catamarqueños principalmente durante el período colonial, pero cuyo uso tendió a dejarse de lado durante el transcurso del período republicano (Rolón, 2013, p 68).

El tapial puede ser común o simple, o por el contrario mixto (Graciani García; Tabales Rodríguez, 2008 p.136), siendo el primero aquel en que los cajones se superponen sin la presencia de ningún elemento de otro material y el segundo el que incorpora otro material con el doble objetivo de acelerar el proceso constructivo y de fortalecer mecánicamente la estructura.

En el interior de los tapiales de esta vivienda, a simple vista se puede observar la presencia de piedras de 10 cm a 20 cm de diámetro dispuestas en capas horizontales regulares, incorporando así otro material a la tierra compactada, siendo este uno de los pocos ejemplos de tapial mixto existentes en la región (figura 3).

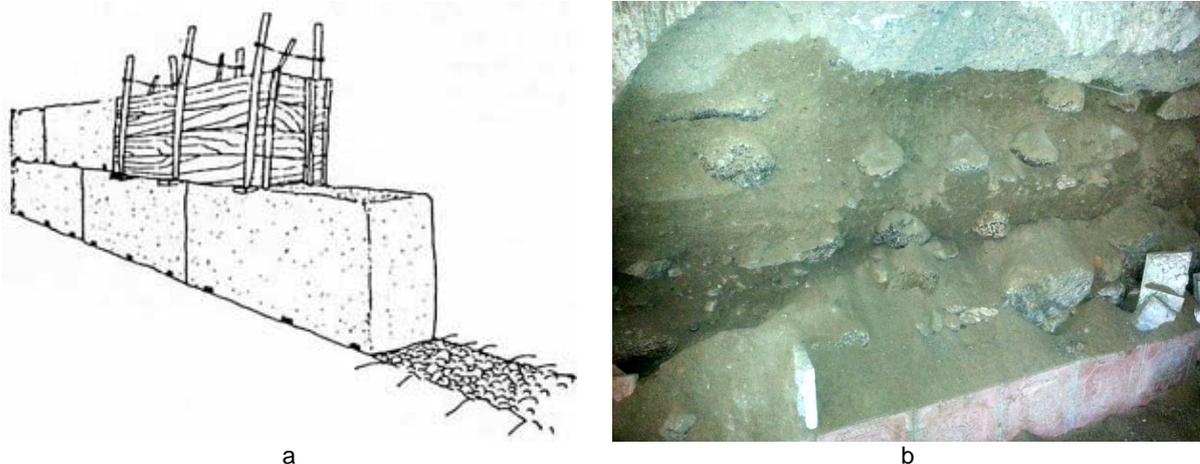


Figura 3. a) Esquema de la construcción de un muro de tapial (Bardou; Arzoumanian, 1979);
b) Vista de los tapiales de las ruinas de Castro Barros, con piedras en su interior

Como lo evidencia la forma del muro testero y por comparación con vivienda de la misma época, se puede afirmar que el techo de esta vivienda era a dos aguas, realizado mediante un entramado de madera constituido por vigas curvas de algarrobo (prosopis), una cubierta enramada de vegetación autóctona, puspis o jarilla macho (*zuccagnia punctata*), recubierta con una capa de tierra.

La puerta principal que se conserva en el museo es de madera de algarrobo (prosopis) de reducidas dimensiones (0,90 x 1,70 m) (figura 6).

4.3 Identificación como bien patrimonial

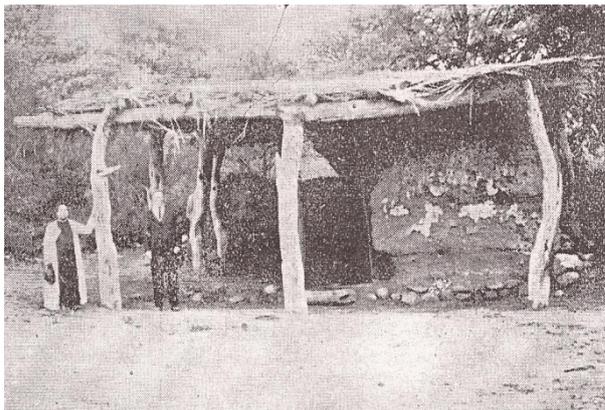
En esta vivienda, ubicada en el pueblo de Chuquis, departamento de La Rioja, Argentina, cuyas ruinas son consideradas bien patrimonial y se tratan de conservar, nació Pedro Ignacio de Castro Barros el 31 de Julio de 1777, una personalidad gravitante en la vida religiosa y política argentina de la primera mitad del siglo XIX (figura 5).

² Hueco coronado por un cuarto de esfera generalmente practicado en un muro y destinado a recibir una estatua (Fatás; Borrás, 1993, p.131)

³ Pared monolítica construida en base a la carga de material suelto, que es apisonado en el sitio para constituir así el muro, contándose para ello con el apoyo de un encofrado parcial o total Ríos (1994)



Figura 4. Puerta principal original de la casa



a



b

Figura 5. a) Imagen antigua de las ruinas históricas; b) Vista del museo y las ruinas sin el cobertor

A fines del año 1800, Pedro Ignacio de Castro Barros fue ordenado sacerdote para la diócesis de Córdoba del Tucumán, de la cual dependía La Rioja. A principios de 1810 volvió a Córdoba para dictar la cátedra de Filosofía en la Universidad. La Revolución de Mayo lo sorprendió durante su permanencia en Córdoba y desde los comienzos se mostró solidario con la nueva causa.

Fue representante de la Provincia en la Asamblea del año XIII, en la que se declaró la libertad de todos los hijos de esclavos nacidos en adelante. En 1816 fue electo como diputado por La Rioja al Congreso de Tucumán. La importancia de su participación queda atestiguada por el apoyo con el que contaba entre los mismos congresales, que lo designaron como presidente del Congreso en dos oportunidades y por su intervención en la redacción de la "Declaración de Independencia" de España que se aprobó el 9 de julio de dicho año.

Años más tarde, luego de unas nuevas misiones en el norte, en 1821 regresó a Córdoba donde ocupó el cargo de rector de la Universidad.

Tras la derrota del general Paz en manos federales, fue acusado de unitario, apresado, y trasladado en condición de prisionero a Santa Fe y luego a Buenos Aires. Pudo exiliarse en

No existiendo aún en el país normas para ensayos de materiales para construcciones con tierra, el material de las ruinas de la casa natal de Castro Barros fue ensayado mediante el protocolo de la norma VN-E-18-89 no cumpliendo con la norma UNE 41410 (2008), que establece 2% como límite para sales solubles en bloques de tierra comprimida (tabla 1).

Tabla 1. Determinación de sales y sulfatos totales del material de las ruinas Casa de Castro Barro

Muestra	Naturaleza de la muestra	Ubicación	Sales totales (%)	Sulfatos totales (%)
1	Fina	Ruinas	3,15	0,26

De este ensayo se desprende que la presencia excesiva de sales totales en el material terroso de las ruinas sería la causante de la degradación de la base de los muros de esta vivienda.

5.1. Condiciones ambientales dentro del cobertor

Durante la fase de investigación se realizaron mediciones de temperatura y humedad interior y exterior, constatándose que en el interior del cobertor, la humedad es entre 15% y 20% mayor que en exterior, disminuyendo si la pequeña puerta lateral se abre o no (tabla 2).

Tabla 2. Registro de temperatura y humedad interior-exterior

Fecha	Hora (h)	Temperatura (°C)		Diferencia int. – ext. (°C)	Humedad (%)		Diferencia int. – ext. (%)	Observaciones
		Exterior	Interior		Exterior	Interior		
13/4/2016	11:00	23	20	-3	41	55%	+14	puertas cerradas
25/5/2016	12:00	16	12	-4	40	56%	+16	puertas cerradas
3/4/2019	11:30	21	20	-1	57	61%	+4	puertas abiertas
	12:30	21	21	0°	58	60	+2	puertas abiertas
19/4/2019	17:00	25	19	-6°	54	67	+13	puertas cerradas

En cuanto a la iluminación natural, esta es casi nula ya que el edificio que contiene las ruinas posee pequeños lucernarios de 40x20 cm y dos puertas, una frontal y la otra lateral de 90x210 cm.

5.2. Anomalías patológicas de las ruinas

Las ruinas presentan diversas anomalías patológicas generadas por el tiempo que estuvieron a la intemperie y el estado de abandono de habitabilidad, como así también por las condiciones ambientales generadas por el cobertor cerrado e intervenciones realizadas por personal no idóneo en tareas de conservación, tales como, pavimentos, recalces, etc...(figura 7).

El análisis da cuenta que la humedad natural del suelo que no puede salir por los pavimentos y recalces de hormigón, asciende por capilaridad en las ruinas causando la degradación del material terroso con el que fueron construidas, generando así la pérdida de masa en la base de los muros y su inestabilidad por falla estructural, lo que ocasionó que algunos debieron ser apuntalados y otros quedaron apoyados en las paredes del cobertor. En cuanto a la erosión en la parte superior y las superficies, se considera que es producto del tiempo que estuvieron expuestas a la intemperie.



a



b

Figura 7. a) Fotogrametría de los muros 1 y 2 con las anomalías patológicas detectadas;
b) Fotogrametría de los muros 3 y 4 con las anomalías patológicas detectadas

6. RESPUESTA

6.1. Proyecto y criterios de Intervención

En base a la investigación y análisis realizado, se formula la propuesta de intervención integral para las ruinas históricas contemplando la necesidad de conservar y restaurar⁴, previendo también la mejora de las condiciones de interpretación.

Basándose es el principio de conservación más importante, el de autenticidad, “ya que deberá haber autenticidad en el material, en la forma, en el objeto de arte, así como en la intervención de conservación” (Correia, 2007, p.212) se propone liberar las ruinas de los recalces y revestimientos realizados con materiales no compatibles al material de éstas, como así también retirar los pisos los cuales no son originales de la vivienda, pues en esa época eran de tierra apisonada.

⁴ Conservar (latín conservare, formado por con por cum y servare) mantener una cosa o cuidar su permanencia, guardar con cuidado; Restaurar (lat. Restaurare, de donde deriva restauratio) significa recuperar, recobrar; reparar, renovar o volver a poner una cosa en aquel estado o estimación que antes tenía, reparar un bien del deterioro que ha sufrido (Gniemmi, 2004, Anexo1 Glosario, p.167-171)

El mismo principio guía a consolidar las ruinas mediante recalces realizados con suelos de las mismas características físicas del material original y con la misma técnica constructiva, la del apisonado.

Las ruinas han sido tratadas como un bien patrimonial mueble del museo y no como un bien patrimonial inmueble, ya que el cobertor que la encierra, impide contextualizar esta vivienda vernácula en el lugar para la cual fue creada.

Tomando a Brandi (1993, p.77) quien asegura que “en una arquitectura como exterior, la dimensión interior-exterior exige la conservación del espacio ambiente en el que el monumento se construyó” y con la evidencia de que el cobertor existente acumula humedad, condición adversa para la conservación de las ruinas, se propone quitar las envolventes laterales del cobertor, prolongándose la cubierta hacia los costados a fin de proteger los muros de la erosión de la lluvia (figura 8).

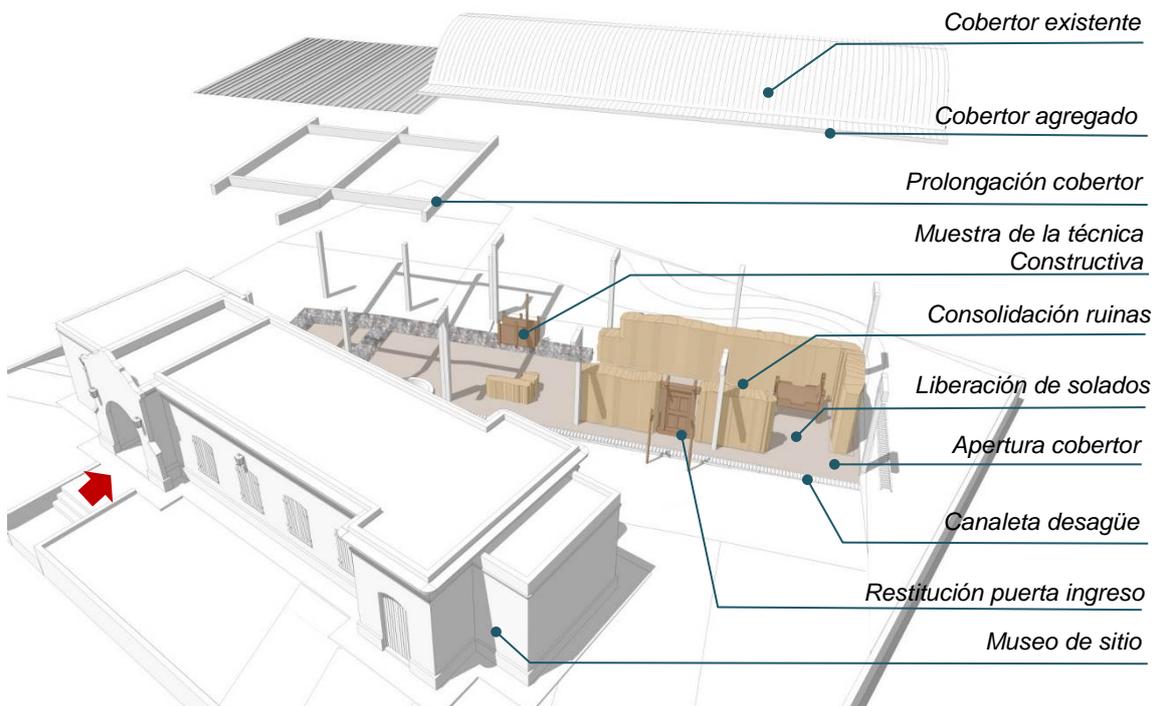


Figura 8. Volumetría de la intervención, indicando las acciones a realizar

Se observa también que esta estructura encierra sólo los muros en pie, separándolos del resto de cimientos de la vivienda, impidiendo así una lectura integral de ésta, situación contraria al principio de integridad planteado por Correia (2007, p.212) quien afirma que “este principio se refiere al estado del objeto, siendo éste un todo material, entero e indivisible ya referido en el artículo 8 de la carta de Venecia”. Por tal motivo es propuesto el rescate y conservación de estos cimientos junto a los restos de muros, ampliando el cobertor sobre aquellos. Siguiendo este principio será reintegrada la puerta original de la vivienda, la cual está expuesta en una de las salas del museo.

En el entorno inmediato a las ruinas deberán ser realizadas tareas tendientes a su conservación. La clausura de los canales de riego cercanos y canalización de agua de lluvia del cobertor, evitarán que la excesiva humedad en el suelo que pueda afectar la base de los muros.

Debido al crítico estado de estabilidad de las ruinas, no se propone realizar mayores cambios en la estructura de hormigón del cobertor, temiendo que los trabajos que se debieran ejecutar para dicho fin ocasionen pérdidas irreparables sobre este bien.

6.2. Esquema de ejecución

Se presente aquí el esquema de ejecución de la propuesta de intervención con el siguiente orden de acciones que se llevara a cabo en cuatro semestres (tabla 3)

Tabla 3. Esquema de ejecución de tareas

Tareas	1° semestre	2° semestre	3° semestre	4° semestre
Estabilización preventiva de las ruinas	■			■
Liberación de intervenciones inadecuadas en las ruinas	■			
Consolidación de ruinas	■			
Restitución de elementos			■	
Prescindir de envolventes laterales del cobertor			■	
Extender el cobertor hacia los cimientos	■			
Canalizaciones de aguas del cobertor		■		
Canalizaciones en el piso		■		

6.3. Modelo de gestión

Como modelo de gestión se recurre a acciones participativas que permitan dinamizar social y económicamente el proceso: siguiendo a Caraballo Perichi (2006, p.19)

Una nueva torre de babel amenaza la conservación del patrimonio.....Como antídoto contra el caos se requiere de la construcción de espacios de negociación, concertación y gobernabilidad. Esta es la esfera de la gestión, la oportunidad para la construcción de una hoja de ruta colectiva.

Las ruinas de esta vivienda se encuentran bajo la tutela de la Secretaria Provincial de Cultura organismo que al carecer de los recursos tanto técnicos como financieros, promovió la creación de la ley N°8035 de Mecenazgo de museos y Ley N°7731 de Mecenazgo para bienes inmuebles declarados patrimonio cultural, con las cuales mediante la excepción impositiva de inversores privados se logra financiar proyectos y ejecución de puesta en valor del patrimonio y de los museos.

En este proceso de gestión se involucran para la conservación y puesta en valor de este patrimonio a organismos oficiales, (Secretaria de Cultura, Administración Provincial de vialidad,) inversores privados, además del componente social comunitario, los integrantes del Departamento Castro Barros donde está inmersa la arraigada comunidad Chuqueña, quien brega por la difusión del legado intelectual y material del prócer, y un cuarto componente como en este caso entidades académicas y de investigación (Laboratorio de construcciones con tierra cruda de la Universidad Nacional de La Rioja)

6.4. Seguimiento y Evaluación

Todo proceso de conservación y puesta en valor lleva implícita las tareas de seguimiento y evaluación para ello se llevarán adelante: registros de procedimientos los que establecerán los datos de las intervenciones realizadas.

A partir del monitoreo de las acciones correctivas; como también el monitoreo ambiental con registros periódicos, se evaluarán los resultados que derivarán en la revisión de las intervenciones del proyecto en sí, elaborándose informes o memorias de resultados.

Todo seguimiento y evaluación conlleva a un proceso de retroalimentación, lo que a fin de cuentas ha de ponerse a consideración en talleres participativos con los diversos actores (profesionales, técnicos de organismos oficiales, privados, miembros de la comunidad, académicos). En ellos se trabajará en capacitaciones técnicas para el mantenimiento del bien y en caso que fuera necesario para intervenciones, como así también en talleres de concientización para la preservación del patrimonio.

7. CONSIDERACIONES FINALES

El estudio realizado sobre este bien patrimonial confirma la necesidad de que las tareas de su conservación y protección sean encaradas por especialistas, trabajando interdisciplinariamente, y con más razón en el caso de construcciones con tierra por su particular comportamiento ante los cambios de sus condiciones ambientales. Las intervenciones realizadas por gente no idónea en general causan mayores daños que los que se buscan controlar. De allí que resulte indispensable trabajar participativamente con la preocupación de la comunidad que a diario convive con el proceso de deterioro o no del bien y con profesionales capacitados en los principios de conservación, así la selección de los criterios de intervención resulta específica para cada caso.

Consideramos que todo bien que reviste la condición de ser patrimonio cultural, sólo tiene sentido si la comunidad lo siente como tal y lo incorpora como símbolo de identidad. Por ello toda intervención debe ser encarada en gestión participativa, especialmente con la comunidad que lo alberga incorporando sus valores a la memoria colectiva fortaleciendo su identidad. Sólo si la comunidad local lo asume como patrimonio, la preservación del bien está asegurada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bardou, P.; Arzoumanian, V. (1979). *Arquitecturas de adobe*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Brandi, C. (1993). *Teoría de la restauración*. Madrid, España: Editorial Alianza Forma
- Canepuccia, P.; Castro, H.; Ocvirk, M.; Ostropolsky, E. (1976). *Viviendas tradicionales en zona árida: La Rioja. Programa de la OEA para la Vivienda. IADIZA-LAHV*. Mendoza: Centro de Investigación Mendoza.
- Carvaggio Perichi, C. (2006). El patrimonio cultural. ¿Capital social o capitalización de los bienes? En: E. Carvajal Salinas, (ed.) *La dimensión social del patrimonio*. Buenos Aires, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, p. 12-25
- Correia, M. (2007). *Teoría de la conservación y su aplicación al patrimonio en tierra*. Apuntes 20 (2): 202-219
- Fatás, G.; Borrás, G., (1993). *Diccionario de términos de arte, elementos de arqueología, heráldica y numismática*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gniemmi, H. (2004). *Aproximaciones a una teoría de la conservación del patrimonio construido*. Córdoba, Argentina: Brujas
- Graciani García, A.; Tabales Rodríguez, M. A. (2008) *El tapial en el área sevillana. Avance cronotológico estructural*. Madrid: *Arqueología de la Arquitectura*, 5 p.135-158
- Ríos, L. S. (1994). *Paredes monolíticas*. En: Viñuales G., Neves C., Flores M., Ríos S.. *Arquitectura en terra en Iberoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). p. 13-36
- Rolón, G. (2013). *La vivienda popular riojana en el ámbito rural. Patrones arquitectónicos y contexto social en los valles durante el periodo republicano*. Tesis Doctoral, Argentina: Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires
- UNE 41410 (2008). *Bloques de tierra comprimida para muros y tabiques. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo*. España: Asociación Española de Normalización y Certificación

VN-E18-89 (1989). Método de campaña para la determinación de sales solubles y sulfatos en suelos, estabilizados y suelos granulares. Argentina: Dirección Nacional de Vialidad de la República Argentina

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen al Secretario de Cultura de la Provincia de la Rioja Prof. Víctor Robledo por la confianza depositada para llevar adelante este proyecto. Al Sr. Aurelio Ortiz, por su compromiso incansable el legado de Pedro Ignacio de Castro Barros y el Museo Solar de Castro Barros; a la Ing. Marta Soteras y Sr. Claudio Vera del Laboratorio de Suelos de la Administración Provincial de Vialidad y al Arq. Cristian Allegretti por su colaboración en la gráfica del proyecto.

AUTORES

Eduardo Enrique Brizuela, maestrando en educación superior, arquitecto, profesor a cargo de la cátedra de "Construcciones con Tierra", profesor adjunto de la cátedra "Taller de Diseño Arquitectónico II", director del "Laboratorio de Arquitectura y Construcciones con Tierra", Escuela de Arquitectura, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina. Es profesional independiente y miembro de la red PROTIERRA Argentina.

Verónica Mariana Vargas, maestrando en educación superior, arquitecta, Coordinadora de patrimonio arqueológico y paleontológico, Secretaria de Cultura, Gobierno de la Provincia de La Rioja, profesora adjunta a cargo de la cátedra "Morfología II" y "Sistemas de Representación", Escuela de Arquitectura, Universidad Nacional de La Rioja, Argentina. Miembro de la red PROTIERRA Argentina.

Luis Alfredo Orecchia, Arquitecto, Egresado de la FAU/UBA (1960). Ejerció la docencia universitaria en la UNLaR y la UNdeC – Organizó cursos de arquitectura de tierra en La Rioja, Villa Unión (La Rioja) y Tinogasta (Catamarca). Desde marzo de 2008 es Delegado para La Rioja ante la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares, y Bienes Históricos. Miembro de la red PROTIERRA Argentina.